

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Negociado de Contratación de la Sección Económico-Administrativa de la Maestría Aérea de Albacete por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministro. Expediente 79/A1.

Este Negociado de Contratación, sito en la carretera de Peñas, kilómetro 3,800, de Albacete, anuncia la celebración de un concurso público, por procedimiento abierto, para la adquisición de material de fabricante FO296 por un importe máximo de 11.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en el Negociado de Contratación de esta S. E. A. todos los días hábiles, de nueve a doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para este artículo, a disposición del Jefe de la Maestría Aérea de Albacete. Caso de presentar aval deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1968.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que habrán de presupuestarse simultáneamente en el negociado de Contratación de esta S. E. A., sito en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 17 de julio de 1991, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado para las remitidas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de la Junta Técnico Económica, a las once horas del día 24 de julio de 1991.

Albacete, 30 de mayo de 1991.—El Comandante Jefe de la Sección Económico-Administrativa.—5.084-A.

Resolución del Negociado de Contratación de la Sección Económico-Administrativa de la Maestría Aérea de Albacete por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministro. Expediente 82/A1.

Este Negociado de Contratación, sito en la carretera de Peñas, kilómetro 3,800, de Albacete, anuncia la celebración de un concurso público, por procedimiento abierto, para la adquisición de cubiertas AC14 por un importe máximo de 10.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en el Negociado de Contratación de esta S. E. A. todos los días hábiles, de nueve a doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para este artículo, a disposición del Jefe de la Maestría Aérea de Albacete. Caso de presentar aval deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1968.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de

condiciones e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que habrán de presupuestarse simultáneamente en el negociado de Contratación de esta S. E. A., sito en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 17 de julio de 1991, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado para las remitidas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de la Junta Técnico Económica, a las once horas del día 24 de julio de 1991.

Albacete, 30 de mayo de 1991.—El Comandante Jefe de la Sección Económico-Administrativa.—5.085-A.

Resolución del Negociado de Contratación de la Sección Económico-Administrativa de la Maestría Aérea de Albacete por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministro. Expediente 83/A1.

Este Negociado de Contratación, sito en la carretera de Peñas, kilómetro 3,800, de Albacete, anuncia la celebración de un concurso público, por procedimiento abierto, para la adquisición de cubiertas AC14 por un importe máximo de 20.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en el Negociado de Contratación de esta S. E. A. todos los días hábiles, de nueve a doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para este artículo, a disposición del Jefe de la Maestría Aérea de Albacete. Caso de presentar aval deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1968.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que habrán de presupuestarse simultáneamente en el negociado de Contratación de esta S. E. A., sito en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 17 de julio de 1991, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado para las remitidas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de la Junta Técnico Económica, a las once horas del día 24 de julio de 1991.

Albacete, 30 de mayo de 1991.—El Comandante Jefe de la Sección Económico-Administrativa.—5.086-A.

Resolución del Negociado de Contratación de la Sección Económico-Administrativa de la Maestría Aérea de Albacete por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministro. Expediente 84/A1.

Este Negociado de Contratación, sito en la carretera de Peñas, kilómetro 3,800, de Albacete, anuncia la celebración de un concurso público, por procedimiento abierto, para la adquisición de vasos de batería por un importe máximo de 13.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en el Negociado de Contratación de esta S. E. A. todos los días hábiles, de nueve a doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para este artículo, a disposición del Jefe de la Maestría Aérea de Albacete. Caso de presentar aval deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1968.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que habrán de presupuestarse simultáneamente en el negociado de Contratación de esta S. E. A., sito en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 17 de julio de 1991, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado para las remitidas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de la Junta Técnico Económica, a las once horas del día 24 de julio de 1991.

Albacete, 30 de mayo de 1991.—El Comandante Jefe de la Sección Económico-Administrativa.—5.087-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Bilbao y La Manga del Mar Menor (Murcia) (VAC-012).

El ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, en uso de facultades delegadas por Orden de 22 de enero de 1986, con fecha 27 de mayo de 1991, ha resuelto otorgar definitivamente a «Bilman Bus, Sociedad Limitada», la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Bilbao y La Manga del Mar Menor (Murcia) (VAC-012), con arreglo entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

Itinerario: De 946 kilómetros de longitud, con parada en Bilbao, Vitoria, Logroño, Valencia, Benidorm, Alicante, Santa Pola, Guardamar, Torreveja, Campoamor, San Pedro del Pinatar, Santiago de la Ribera, Los Alcázares y La Manga del Mar Menor.

Expediciones:
- Dos diarias de ida y vuelta entre Bilbao y La Manga.

- Dos diarias de ida y vuelta entre Bilbao y Alicante.
Una expedición de ida todos los viernes del año entre Bilbao y La Manga, y una de vuelta todos los domingos del año entre La Manga y Bilbao, excepto en viernes y domingos de Navidad y Semana Santa.

Una diaria de ida y vuelta entre Bilbao y La Manga desde el 20 de junio al 5 de septiembre.

Una sencilla entre Bilbao y La Manga durante los siguientes días: 22, 23 y 24 de diciembre, miércoles, jueves y viernes anteriores a Semana Santa, y lunes y martes de Pascua.

Una diaria de ida y vuelta entre Bilbao y Alicante desde el 20 de junio al 5 de septiembre.

Una sencilla entre Bilbao y Alicante los siguientes días: 22, 23 y 24 de diciembre, miércoles, jueves y viernes anteriores a Semana Santa, y lunes y martes de Pascua.

Tarifa ordinaria:

Base por viajero/kilómetro: 3.8056 pesetas viajero/kilómetro (incluido aire acondicionado y SOV).

Exceso de equipajes y encargos: 0,5707 pesetas/kilómetro por cada 10 kilogramos o fracción.

Tarifa usuario: 4,0339 pesetas viajero/kilómetro (incluido IVA).

Tarifa reducida: 50 por 100 de descuento para mayores de sesenta y cinco años, menores de doce años y militares sin graduación.

Madrid, 27 de mayo de 1991.-El Subsecretario, Antonio Llerden Carratalá.-4.391-C.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se anuncia el concurso para la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico del salto de pie de presa del embalse de los Mártires, en el río Ebro, término municipal de Lodosa (Navarra).

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 3 de mayo de 1991 ha sido aprobado el pliego de condiciones del concurso para la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico del salto de pie de presa del embalse de los Mártires, en el río Ebro, término municipal de Lodosa (Navarra), autorizando, asimismo, la convocatoria de dicho concurso. En consecuencia, esta Confederación Hidrográfica del Ebro ha acordado:

Durante el plazo de tres meses, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial», se admitirán en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26 y 28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, las proposiciones para tomar parte en el referido concurso.

Estas proposiciones deberán ser presentadas en sobres cerrados y lacrados, con la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico del salto de pie de presa del embalse de los Mártires, en el río Ebro, término municipal de Lodosa (Navarra)», firmadas por el proponente y acompañando los documentos que se exigen en el artículo 12 del pliego de condiciones.

Las proposiciones irán acompañadas de los tres ejemplares del anteproyecto de las obras e instalaciones a que se refiere el apartado 12.2 del artículo 12 del mismo pliego, debidamente precintados.

El pliego de condiciones a que se hace referencia, así como los demás documentos para el concurso, estarán a disposición de los interesados, para su examen, en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Comisaría de Aguas, en Zaragoza, en la dirección antes citada. La Confederación Hidrográfica del Ebro concederá autorización, a instancia de aquellos que lo soliciten, para visitar las obras del salto citado, en día y hora previamente fijados.

A la vez, y en pliego aparte abierto y con la misma inscripción del sobre cerrado, los concursantes deberán presentar el oportuno resguardo justificativo de haber consignado en la Caja General de Depósitos, a disposición del excelentísimo señor Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, la cantidad de 300.000 pesetas, en efectivo o en títulos de la deuda pública, en concepto de fianza provisional, según dispone el artículo 13 del pliego de condiciones, acompañando los documentos que acrediten que el candidato reúne las condiciones exigidas para presentarse al concurso, así como los que justifiquen hallarse

al corriente en el pago de las cuotas del Régimen General de la Seguridad Social, accidentes del trabajo y obligaciones tributarias.

En el caso de presentar proposición alguna Sociedad Empresa o Compañía, deberá presentar, además, en este pliego abierto, copia autorizada de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil y certificación del acuerdo o acuerdos del Consejo de Administración, de tomar parte en el concurso.

De cada proposición que se presente se expedirá el oportuno recibo.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del séptimo día hábil, comenzando por el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si el día resultante así contado resultara ser sábado, se trasladará dicha apertura al primer día laborable siguiente. El acto de apertura se realizará en los locales de la Confederación Hidrográfica del Ebro en Zaragoza.

Zaragoza, 3 de mayo de 1991.-El Comisario de Aguas, Miguel Zurco Ruiz.-4.481-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras: «Proyecto de ampliación de potencia de las subestaciones eléctricas de tracción de Mollet-Sant Fost y Palautordera».

La DGA de Cercanías de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras: «Proyecto de ampliación de potencia de las subestaciones eléctricas de tracción de Mollet-Sant Fost y Palautordera».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 281.013.440 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases de esta petición pública de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sala de Reprografía de las Oficinas Centrales de RENFE (Caracola, número 12). Final avenida de Pio XII, sin número, 28036 Madrid.
3. *Fianza provisional:* 5.600.000 pesetas.
4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican: Categoría e, grupo D, subgrupo 4.
5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Compras de RENFE, final avenida Pio XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once treinta horas, del día 9 de julio de 1991.
6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.
7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición pública de ofertas.

El importe de la publicación del presente será por cuenta del adjudicatario y de conformidad con lo indicado en el pliego de bases generales.

Madrid, 7 de junio de 1991.-El Director de Compras de la DGA de Cercanías, Mariano de Francisco Lafuente.-4.605-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras: «Proyecto de ampliación de potencia de las subestaciones eléctricas de tracción de Mataró y Massanet».

La DGA de Cercanías de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras: «Proyecto de ampliación de potencia de las subestaciones eléctricas de tracción de Mataró y Massanet».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 296.995.386 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases de esta petición pública de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las

proposiciones, en la Sala de Reprografía de las Oficinas Centrales de RENFE (Caracola, número 12). Final avenida de Pio XII, sin número, 28036 Madrid.

3. *Fianza provisional:* 6.000.000 de pesetas.
4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican: Categoría e, grupo D, subgrupo 4.
5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Compras de RENFE, final avenida Pio XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once treinta horas, del día 9 de julio de 1991.
6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.
7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición pública de ofertas.

El importe de la publicación del presente será por cuenta del adjudicatario y de conformidad con lo indicado en el pliego de bases generales.

Madrid, 7 de junio de 1991.-El Director de Compras de la DGA de Cercanías, Mariano de Francisco Lafuente.-4.603-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (Área de Gestión número 8, Barcelona ciudad) por la que se anuncia concurso público para la contratación de suministros destinados al Área de Gestión número 8, Barcelona ciudad.

El Gerente del Área de Gestión 8, de Barcelona ciudad, del Instituto Catalán de la Salud, convoca a los siguientes contratos de suministros destinados a los Sectores del Área:

Objeto: Expediente 8P001PR-03/1991.
Título: Suministro de aparatos de radiología y un coagulómetro para los Sectores del Eixample y Sant Andreu, de Barcelona.

Presupuesto total: 13.000.000 de pesetas.

Objeto: Expediente 8P002PR-04/1991.
Título: Suministro de aparatos de radiología para los Sectores de Sants-Montjuic y Gracia, de Barcelona.

Presupuesto total: 14.000.000 de pesetas.

Objeto: Expediente 8P003RE-05/1991.
Título: Adquisición de vehículos para el Servicio Especial de Urgencias de Barcelona.

Presupuesto total: 10.000.000 de pesetas.

Objeto: Expediente 8P004RE-06/1991.
Título: Suministro de aparatos sanitarios, mobiliario y material diverso para los Sectores de Nou Barris, Eixample y Sants-Montjuic, de Barcelona.

Presupuesto total: 24.998.700 pesetas.

Objeto: Expediente 8P005RE-07/1991.
Título: Suministro de aparatos sanitarios, mobiliario y material diverso para Sectores de Ciutat Vella, Gracia, Sant Andreu, Sant Martí, Servicio Especial de Urgencias y Gerencia del Área de Barcelona-ciudad.

Presupuesto total: 26.192.000 pesetas.

Exposición de los pliegos: Quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, de lunes a viernes, de nueve a trece treinta horas, en el Área de Gestión 8, de Barcelona ciudad, calle Manso, 17-19, 6.º, Servicio de Administración.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto tipo de lote, según el apartado E del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Otra económica: En el sobre C). «Documentación económica», de acuerdo con lo que determina la cláusula 9.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: El último día de presentación será el 10 de julio de 1991, y se aceptarán las plicas hasta las trece treinta horas. Se admitirán las proposiciones enviadas por correo que cumplan lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 26 de noviembre.

Lugar de presentación de las proposiciones: Las ofertas se presentarán en el Área de Gestión 8 de Barcelona ciudad, calle Manso, 17-19, 6.º, Barcelona.

Apertura de las proposiciones: El acto público de apertura de las ofertas económicas lo realizará la Mesa de Contrataciones en la sala de actos del Área de Gestión 8 de Barcelona ciudad, calle Manso, 17-19, 7.º, a las nueve treinta horas del 22 de julio de 1991.

Documentación a presentar: En el sobre A), «Documentación personal», tal como determina la cláusula 9.2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares. En el sobre B), «Documentación técnica», tal como determina la cláusula 9.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Barcelona, 7 de junio de 1991.-El Gerente del Área de Gestión de Barcelona ciudad, Manuel Jovells i Casés.-5.244-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Resolución de la Dirección General de Ordenación Rural del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras que se citan.

Objeto del contrato: Concurso para la contratación de las obras «Puesta en riego por aspersión del sector I, zona regable IV, tramo del canal de Monegros (Huesca)», expediente I/H/10381.

Presupuesto tipo de licitación: 1.582.700.525 pesetas, con las siguientes anualidades:

Año 1991: 50.000.000 de pesetas.
Año 1992: 675.000.000 de pesetas.
Año 1993: 675.000.000 de pesetas.
Año 1994: 182.700.525 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses.

Fianza definitiva: 63.308.021 pesetas.

Clasificación exigida a los contratistas: Grupo C, subgrupo 2, categoría «d». Grupo E, subgrupos 1, 6 y 7, categorías f, d y e, respectivamente.

Modelo de proposición

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso, para ejecución de las obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto (fecha y firma del proponente).

El pliego de cláusulas administrativas, así como el proyecto, están a disposición de los interesados, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina (excepto sábados), en la Dirección General de Ordenación Rural (edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36, Sección de Contratación y Seguimiento Económico, planta segunda, Zaragoza), así como en las Delegaciones Territoriales de Huesca (plaza Cervantes, 1) Teruel (calle general Pizarro, 1), ambas dependientes de esta Diputación General.

Lugar de presentación: En mano, en el Registro General de la Comunidad Autónoma de Aragón, sito en el edificio Pignatelli, paseo de María Agustín, 36, Zaragoza, hasta las doce horas del día 8 de julio de 1991.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Ordenación Rural, a las doce horas del día 15 de julio de 1991, en el salón de actos de la Diputación General de Aragón, sito en la dirección anteriormente reseñada.

Documentación a presentar: La que se detalla en el pliego de cláusulas administrativas.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 27 de mayo de 1991.-El Director general, José Vicente Lacasa Azlor.-4.981-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación de Barcelona por la que se anuncia subasta pública para la adjudicación del suministro de proyecto de «Señalización vertical y barreras de seguridad en las vías provinciales. Año 1991».

En virtud de lo resuelto por la Comisión de Gobierno de esta excelentísima Diputación de Barcelona, se anuncia subasta pública para la adjudicación del suministro que se detalla:

Objeto: Proyecto de «Señalización vertical y barreras de seguridad en las vías provinciales. Año 1991».

Tipo de licitación: 36.550.812 pesetas.

Fianzas: La fianza provisional que deben constituir los licitadores para concurrir a la subasta es de 550.508 pesetas. La cuantía de la fianza definitiva se determinará según se establece en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, considerada en los límites máximos.

Plazo de ejecución del contrato: Será de tres meses y el plazo de garantía de un año.

Exposición del expediente: En el Negociado de Contratación del Servicio de Obras Públicas, calle Comte Urgell, 187, 4.ª planta, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra los pliegos de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del texto refundido de la Ley de Bases de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1. Documento nacional de identidad vigente del firmante de la proposición.
2. Poder bastantado por el Secretario de la Corporación cuando la oferta se haga en nombre de otra persona natural o jurídica.
3. Escritura de constitución de la Sociedad.
4. El contratista industrial aportará la licencia fiscal.
5. Declaración expresa y responsable de no hallarse incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 9 de la Ley de contratos del Estado, modificado por el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, ni en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.
6. Resguardos de las fianzas provisionales.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres uno con la oferta económica y el otro con los documentos exigidos y el resguardo de la fianza provisional.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don con documento nacional de identidad número domiciliado en calle número actuando en nombre propio (o en nombre y representación de la Empresa con domicilio en calle número), enterado del anuncio publicado en y demás condiciones exigidas para optar a la contratación de se compromete a realizarla con sujeción al pliego de cláusulas generales y pliego de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas y demás normativa fijada, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del licitador.)

Plazo y lugar de presentación: Las proposiciones, acompañadas de los documentos exigidos, se presentarán en la oficina antes mencionada todos los días laborables, de nueve a trece horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la sala de reuniones del Servicio de Obras Públicas, ubicada en la cuarta planta del edificio del Reloj, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. La adjudicación provisional se efectuará al mejor postor.

A todos los efectos de este anuncio se consideran inhábiles los sábados.

Existencia de créditos: En el presupuesto provisional vigente.

Autorizaciones: No se precisan para la validez de los contratos.

El adjudicatario se hará cargo de los gastos que ocasione este anuncio.

Barcelona, 31 de mayo de 1991.-El Secretario de Servicios Sectoriales, Ramón Massagué Mir.-5.179-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Esta Corporación Provincial, en sesión celebrada el día 20 del pasado mes de marzo, acordó contratar, mediante subasta, las obras que a continuación se detallan:

PEC.89. Acondicionamiento, pavimentación y obras complementarias en las carreteras MA-126, 127, 129, 137, 138 y 158.

Tipo de licitación: 60.850.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 6, categoría e).

PEC.89. Acondicionamiento, pavimentación y obras complementarias en las carreteras MA-146, 147, 148, 149 y 159.

Tipo de licitación: 80.680.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 6, categoría e).

Pliego de condiciones: Además del pliego tipo de cláusulas administrativas generales de la Diputación, aprobado el 3 de noviembre de 1981, existe para cada una de las obras un pliego de cláusulas particulares, que han sido expuestos al público en el «Boletín Oficial» de la provincia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 del Decreto 781/1986.

Presentación de ofertas: Las ofertas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en el Registro General, en la planta baja de la Diputación Provincial de Málaga.

Fianzas: Al exigir clasificación a los licitadores, quedan dispensados de la obligación de presentar fianza provisional.

La fianza definitiva se constituirá con arreglo a lo previsto en la cláusula 18 del pliego-tipo de cláusulas administrativas generales de la Diputación.

Documentación de los licitadores: Cada licitador presentará dos pliegos cerrados:

En el primero, con el título «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de», con el subtítulo «Referencias», incluirá:

- a) Documento nacional de identidad vigente y poder bastante, si la oferta se hace en nombre de otra persona natural o jurídica, el cual deberá estar bastantado por la Diputación con anterioridad a su presentación.
- b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos del artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado en su nueva redacción aprobada por Real Decreto 931/1986, de 2 de mayo.
- c) Certificado de clasificación exigida.
- d) Documento de calificación empresarial.

En el segundo sobre, con el título anterior y el subtítulo «Oferta económica», se incluirá única-

mente la proposición, redactada con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en nombre y representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones exigidas para optar a la subasta de las obras de se compromete a realizarlas con sujeción a las normas del proyecto, pliego de cláusulas administrativas y demás fijadas en el proyecto, en la suma de (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Proyectos y pliegos de condiciones: Los proyectos técnicos y pliegos de cláusulas administrativas generales y particulares de las obras, aprobados por la Diputación, se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Cooperación, donde podrán examinarse.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, en el salón de actos de la Diputación Provincial, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y Secretario general o quien legalmente le sustituya.

En caso de que dicha apertura coincida en sábado, se trasladará al inmediato día hábil siguiente.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

El IVA figura incluido en los tipos de licitación.

Se recuerda a los posibles licitadores que, en relación con los documentos que se exigen, no son válidas las fotocopias, salvo que sean legalizadas o estén compulsadas por la Diputación.

Málaga, 18 de abril de 1991.-El Presidente.-4.116-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martorell (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la obra: «Urbanización de la trinchera de RENFE, tercer tramo».

El Ayuntamiento de Martorell convoca subasta para la adjudicación de la obra: «Urbanización de la trinchera de RENFE, tercer tramo», de acuerdo con el proyecto técnico aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 21 de marzo de 1991 y el pliego de condiciones económico-administrativas redactado al efecto; el contenido del cual, en extracto, es el siguiente:

Objeto: La ejecución de la obra: «Urbanización de la trinchera de RENFE, tercer tramo», según el proyecto técnico aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 21 de marzo de 1991.

Tipo de licitación: Lo constituye la cantidad de 50.000.000 de pesetas. Los licitadores habrán de ofertar a la baja.

Plazo de ejecución: Las obras habrán de finalizarse en el plazo de seis meses.

Fianzas provisional y definitiva: Los licitadores deberán prestar fianza provisional por importe de 500.000 pesetas; el adjudicatario de la subasta, fianza definitiva por un importe equivalente al 4 por 100 del presupuesto total de la obra. Las citadas garantías se constituirán en la Depositaria Municipal, por cualquiera de los medios admitidos en derecho.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficinas, de nueve a las doce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio de la licitación, en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial» de la Generalidad de Cataluña.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del undécimo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, y el acto será público.

Modelo de proposición

Don domiciliado en con DNI número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de según acredite mediante), hace constar:

Conociendo el pliego de condiciones y el proyecto técnico aprobado por el Ayuntamiento, que han de regir la subasta para la ejecución de la obra: «Urbanización de la trinchera de RENFE, tercer tramo», se comprometo a su ejecución de conformidad con los mismos, por el precio de (en letra y número), pesetas, IVA incluido.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa Entidad Local.

(Lugar, fecha y firma.)

Martorell, 3 de mayo de 1991.-El Alcalde, Salvador Esteve i Figueras.-4.038-A.

Resolución del Ayuntamiento de Peguerinos (Avila) por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de pavimentación, abastecimiento de agua y alcantarillado en la calle Chica.

En sesión celebrada el día 29 de abril de 1991, se aprobó por el Pleno de la Corporación el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para adjudicar las obras de pavimentación, abastecimiento de agua y alcantarillado de la calle Chica, en Peguerinos (Avila).

Se convoca el concurso, de acuerdo con las condiciones que a continuación se detallan:

1. **Tipo de licitación:** 4.392.733 pesetas, a la baja, en la que está incluido ejecución material de las obras, 12 por 100 de IVA, gastos generales y beneficio industrial.

2. **Plazo de ejecución:** Tres meses a partir de la firma del contrato.

3. **Documentación:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, de lunes a viernes, de nueve a quince horas.

4. **Garantía provisional:** 131.782 pesetas, a constituir en la Caja del Ayuntamiento, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

5. **Proposiciones:** La presentación deberá realizarse en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a quince horas, de lunes a viernes, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación del último anuncio preceptivo en cualquiera de los periódicos: «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» y «Boletín Oficial de Castilla y León».

La apertura se realizará en la Casa Consistorial, a las catorce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

6. **Documentos a presentar por los licitadores:** Sobre cerrado y lacrado, rotulado «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de obras de pavimentación, abastecimiento de agua y alcantarillado en la calle Chica, en Peguerinos (Avila)».

Sobre cerrado y lacrado, con la inscripción de «Documentación complementaria», que contendrá:

Documento que acredite la constitución de la garantía provisional y referencias.

Declaración de incapacidad o incompatibilidad, conforme al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documento que acredite la personalidad jurídica: documento nacional de identidad o poder bastanteado, si obra en representación de otra persona o Entidad.

Documento de calificación y clasificación empresarial.

7. **Modelo de proposición:** Don provisto de documento nacional de identidad número expedido el día de de 19..... con domicilio en de en nombre propio o en representación de según acredite con poder bastanteado que acompañe enterado de la Memoria valorada

presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante concurso la ejecución de las obras de pavimentación, abastecimiento de agua y alcantarillado en la calle Chica, en Peguerinos (Avila), se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

Acompaña los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad, poder bastanteado, en su caso, y documentación de calificación y clasificación empresarial.

b) Documento justificativo de haber prestado la garantía provisional.

c) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

d) Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias profesionales y especiales, relacionadas con el concurso, con los documentos pertinentes acreditativos de dichas referencias y de las sugerencias o modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Peguerinos, 30 de abril de 1991.-El Alcalde.-4.110-A.

Resolución del Ayuntamiento de Peguerinos (Avila) referente al concurso para la ejecución de obras de «Pavimentación, abastecimiento de agua y alcantarillado en la calle Chica».

Habiendo sido aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas que servirá de base a la contratación, mediante concurso, de la ejecución de obras de «Pavimentación, abastecimiento de agua y alcantarillado en la calle Chica», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, se expone al público por espacio de quince días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio, para que puedan presentarse las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes contra el mismo, ante este Ayuntamiento.

Peguerinos, 30 de abril de 1991.-El Alcalde. 4.109-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso abierto para la contratación de suministro de equipo informático.

Aprobado por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, con fecha 16 de mayo de 1991, el pliego de condiciones económico-administrativas (particulares) para la contratación que se cita, se hace público un resumen del mismo, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1. **Objeto:** Suministro de equipo informático.

2. **Tipo de licitación:** 45.000.000 de pesetas.

3. **Forma de adjudicación:** Concurso abierto.

4. **Plazo de ejecución/entrega:** Cuatro meses.

5. **Documentos de interés para los licitadores:**

a) Examen del expediente: En la Unidad de Contratación y Compras de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

6. **Presentación de proposiciones:** También, en el mismo lugar y horario señalados, podrán presentarse las proposiciones redactadas en español, dentro del plazo que después finalice de los dos siguientes:

Hasta el 19 de julio de 1991.

Durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la

Comunidad de Madrid», que más tarde lo publique, considerándose inhábil el sábado a efectos de finalización del plazo.

Las proposiciones se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado.

7. *Modelo de proposición y documentación a presentar:* Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

8. *Apertura de proposiciones:* Será pública a las once horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, considerándose inhábil el sábado, en cuanto al día de apertura.

9. *Fianza provisional:* 305.000 pesetas.

10. *Fianza definitiva:* La que resulte de aplicar al precio de adjudicación el porcentaje previsto en el pliego de condiciones.

11. *Financiación y pago del contrato:* Con cargo a los presupuestos municipales y pagos a cuenta mediante certificaciones mensuales basadas en la evaluación de los trabajos realizados.

12. *Agrupación de Empresas:* Si resultase adjudicatario una agrupación temporal de Empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

13. *Mantenimiento obligatorio de las ofertas:* Durante el plazo de tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

14. *Fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 7 de junio de 1991.

San Fernando de Henares, 5 de junio de 1991.—El Alcalde, José Luis Copado Calvo.—5.154-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso abierto para la contratación de servicio de retirada, limpieza y colocación de cubos contenedores de residuos sólidos urbanos.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, con fecha 30 de abril de 1991, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la contratación de servicio de retirada, limpieza y colocación de cubos contenedores de residuos sólidos urbanos, mediante el procedimiento de concurso abierto, se hace público un resumen del citado pliego a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 13 de abril.

1. *Objeto:* Servicio de retirada, limpieza y colocación de cubos contenedores de residuos sólidos urbanos.

2. *Plazo de ejecución:* Un año (prorrogable hasta un máximo de seis años).

3. *Tipo de licitación:* 12.000.000 de pesetas/año.

4. *Fianza provisional:* 165.000 pesetas.

5. *Fianza definitiva:* La que resulte de aplicar al precio de adjudicación el porcentaje previsto en el pliego de condiciones.

6. *Examen del expediente:* En la Unidad de Contratación y Compras de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

7. *Presentación de plicas:* En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios, considerándose inhábil el sábado, a efectos de finalización del plazo.

8. *Apertura de plicas:* A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, considerándose inhábil el sábado en cuanto al día de la apertura.

9. *Modelo de proposición y documentación a presentar:* Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

San Fernando de Henares, 5 de junio de 1991.—El Alcalde, José Luis Copado Calvo.—5.153-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia la contratación, mediante concurso público, de los trabajos de redacción del Plan Especial del Medio Natural del Pinar de Antequera y la exposición pública del pliego de condiciones relativo a los mismos.

Objeto de la licitación: Es objeto de este concurso la adjudicación de los trabajos de redacción del Plan Especial del Medio Natural del Pinar de Antequera, con el contenido fijado en el pliego de prescripciones técnicas.

Tipo de licitación: El precio del contrato será el determinado en la oferta del licitador que resulte adjudicatario, sin que en ningún caso puedan presentarse ofertas por cantidad superior a 10.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Existencia de crédito presupuestario: Para atender las obligaciones económicas que se deriven del cumplimiento del contrato se ha celebrado Convenio entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Valladolid; en virtud del cual, ambas Administraciones adquieren el compromiso de abonar cada una de ellas el 50 por 100 del importe de los trabajos (aplicación presupuestaria 06.03.035.677.0, en la parte correspondiente a la Junta de Castilla y León, y aplicación presupuestaria 227.432.2 del presupuesto de gastos para 1991 del Ayuntamiento de Valladolid).

Duración, ejecución y pagos: La duración del contrato será la fijada por quien resulte adjudicatario, dentro del límite máximo de seis meses y con respecto a los plazos parciales señalados en el pliego de prescripciones técnicas.

La fecha de comienzo de los trabajos será la del día siguiente al de la notificación del decreto de adjudicación del contrato.

Los pagos se verificarán en la forma señalada en el pliego de prescripciones técnicas, tras cumplir los requisitos señalados en el mismo.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Sección de Obras del Departamento de Urbanismo e Infraestructura, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: La fianza provisional asciende a 185.000 pesetas y la definitiva se establece en una cuantía de 370.000 pesetas.

Condiciones de los licitadores: Podrán concursar tanto las Empresas a las que se refiere el artículo 2.º del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, por el que se regulan los contratos de asistencia que celebre la Administración con Empresas consultoras o de servicios como personas señaladas en el artículo 2.º del Real Decreto 1465/1985, de 17 de julio, sobre contratación para la realización de trabajos específicos y concretos, no habituales, en la Administración. A estos efectos, se establecen las siguientes condiciones:

a) Las Empresas a las que se refiere el Decreto 1005/1974 deberán reunir solamente los requisitos determinados en el artículo 2.º de este Cuerpo legal, dado que no será exigible, para dichas Empresas, ostentar la clasificación de acuerdo con la cuantía del contrato.

b) Las personas que concursen en base al Real Decreto 1465/1985, además de los requisitos establecidos en el artículo 2.º de dicha norma deberán cumplir las condiciones que a continuación se exponen:

1.ª Ser profesionales con título oficial.

2.ª Integrar equipo constituido mediante documento público, y en el que deberán figurar, como mínimo:

Un Ingeniero de Montes.
Un Biólogo.
Un Arquitecto superior.
Un Geógrafo.
Un Ingeniero de Caminos.

3.ª Nombrar un representante con poder bastante para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones que se deriven del contrato.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado, en la Sección de

Obras del Departamento de Urbanismo e Infraestructura del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles, excluidos sábados, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma y «Boletín Oficial» de la provincia. La presentación se realizará en día de oficina, de las nueve a las trece horas, sin perjuicio de hacer uso del medio previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, en lo que respecta al envío de ofertas por correo.

Las proposiciones contendrán, como mínimo, los siguientes documentos:

1.º La oferta, según modelo que figura en el presente anuncio.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la oferta.

3.º Resguardo acreditativo de constitución, en la Depositaria del Ayuntamiento, de la fianza provisional.

4.º Compromiso de poseer una oficina en el Municipio de Valladolid durante el periodo de duración de los trabajos.

5.º En su caso, los acreditativos de las mejoras que el proponente oferte para la realización del objeto del contrato dentro de los límites señalados en los pliegos de condiciones y avaladas por la colaboración de profesionales; debiendo aportar, a tal efecto, escrito de colaboración de los mismos, en el que se precise la prestación del servicio establecida.

Además de la documentación general antes referida las proposiciones deberán contener:

a) Cuando la proposición sea presentada por Empresas consultoras o de servicios:

1. Documento acreditativo de la constitución de la Empresa en la forma prevista legalmente, así como de la organización y medios personales y materiales de la misma y, concretamente, de aquellos que quedarían afectados a la realización del trabajo objeto del contrato; debiendo determinar, como mínimo, los profesionales titulados en las especialidades señaladas en el pliego de condiciones técnicas y reflejadas en la presente convocatoria.

2. Poder que acredite la representación del proponente, cuando sea necesario, debidamente bastantado por el Secretario general del Ayuntamiento.

3. Relación de trabajos ejecutados por el licitador que tengan relación directa con el objeto del contrato.

b) Cuando la proposición sea presentada por un equipo de profesionales:

1. Documento público que acredite la constitución del equipo y poder del representante, bastantado por el Secretario general del Ayuntamiento.

2. Títulos profesionales de los miembros del equipo.

3. Currículum vitae de todos los miembros del equipo, con expresión de títulos, diplomas y sucinta relación de los trabajos de planeamiento realizados o en curso de realización, con indicación de su estado de tramitación.

Todos los documentos presentados deberán ser originales, no admitiéndose fotocopias, a no ser que las mismas hayan sido debidamente cotejadas con sus originales por funcionario competente.

Apertura de proposiciones: Las proposiciones que se formulen se abrirán en las dependencias de la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, teniendo en cuenta que, en caso de ser sábado dicho día, el acto de apertura se trasladará al inmediato día hábil siguiente.

Modelo de oferta

Don (nombre y apellidos de la persona individual), de profesión, con domicilio en, calle, y, a efectos de notificaciones, en la ciudad de Valladolid, calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el en nombre propio (o en representación de, nombre de la Empresa o identificación del equipo y poder que acredite la representación), ente-

rado de los pliegos de condiciones, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar los trabajos de redacción del Plan Especial del Medio Natural del Pinar de Antequera, con sujeción estricta a los aprobados para su realización, por el precio de (expresarse en letra y cifras) pesetas, IVA incluido, y en el plazo de meses; a cuyo efecto, acompaña los documentos exigidos.

(Fecha y firma del solicitante.)

La copia de los pliegos de condiciones puede obtenerse en Oficio Reprografía, pasco de Zorrilla, número 44, teléfono 33 16 00.

Aprobados los pliegos de condiciones relativos al presente concurso, los mismos quedan expuestos al público por un plazo de ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de sus cláusulas; siendo aplazada la licitación, si fuese necesario, en el supuesto de que tales reclamaciones se formulen.

Valladolid, 5 de junio de 1991.—El Alcalde, por delegación (Decreto 505, de 19 de enero de 1990), el Concejal delegado, Valeriano Martín Sánchez.—2.815-10.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de una unidad móvil de medida de contaminación atmosférica y variables meteorológicas.

Por el presente se hace público la apertura de concurso para el suministro de una unidad móvil de medida de contaminación atmosférica y variables meteorológicas.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso. *Objeto, naturaleza y contenido de las prestaciones del contrato.* *Lugar de ejecución:* Es objeto de este

concurso la adquisición de una una unidad móvil de medida de contaminación atmosférica y variables meteorológicas.

Plazo de ejecución: La entrega de la unidad ofertada deberá efectuarse en un plazo máximo de cuarenta y cinco días a contar desde el día siguiente a la recepción por el adjudicatario de la notificación del acuerdo plenario de adjudicación.

Dirección del órgano de contratación: Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, plaza de España, sin número, 38003 Santa Cruz de Tenerife.

Pliegos de condiciones: Podrán solicitarse en el Servicio de Economía y Hacienda del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, dentro del plazo fijado para la presentación de ofertas.

Presentación de las proposiciones: Dentro del plazo de treinta días a contar desde la publicación del último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Empresas extranjeras presentarán sus documentos constitutivos traducidos de forma oficial al castellano, así como un despacho expedido en la Embajada de España en el país respectivo, donde se certifique que, conforme a su legislación, tienen capacidad para contratar y obligarse.

Apertura de proposiciones: El primer día hábil siguiente a la expiración del plazo de presentación de solicitudes, que no sea sábado, a las doce horas, y en las dependencias del Palacio Insular se procederá a la apertura de los sobres que contengan la documentación personal, técnica y proposiciones económicas, sin que se convoque expresamente a los concursantes.

Para la subsanación de posibles defectos en la documentación presentada, la Mesa de Contratación podrá conceder un plazo no superior a tres días.

Fianza provisional: 440.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Condiciones económicas: Se fija como precio máximo a ofertar el de 22.000.000 de pesetas.

Agrupación de Empresas: La forma jurídica que deberá adoptar será la de unión temporal de Empresas.

Condiciones de los concursantes: Los ofertantes han de ser personas naturales o jurídicas que se dediquen habitualmente a la venta de material a que se refiere el concurso.

Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Durante seis meses contados a partir del día siguiente de terminación del plazo de presentación de las ofertas.

Solicitud para tomar parte en el concurso

Don con domicilio en y documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), desea tomar parte en el concurso de adquisición de una unidad móvil de medida de contaminación atmosférica y variables meteorológicas, a cuyo efecto hace constar:

Que no incurre en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los pliegos de condiciones del concurso, según la legislación aplicable.

Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, según dispone el artículo 1 del Real Decreto 2528/1986, que crea el artículo 23 ter del Reglamento General de Contratación del Estado.

Que acepta todas y cada una de las condiciones de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso.

Que se acompaña la documentación personal, técnica y económica en los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Santa Cruz de Tenerife, 22 de marzo de 1991.—El Secretario, Alonso Fernández del Castillo y Machado.—V.º B.º, el Consejero delegado de Economía y Hacienda, José Carlos Francisco Díaz.—4.404-C.